



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el salón de sesiones del propio Comité ubicado en el edificio sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el doctor Francisco Tortolero Cervantes, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y el licenciado Mario Alberto Torres López, Director General de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **octava sesión pública ordinaria** de dos mil once.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. **Se da cuenta con el proyecto del acta de la sesión del siete de septiembre de dos mil once, por la Secretaría de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité.** Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. **Proyecto de clasificación de información 29/2011-A derivada de la solicitud de María de los Ángeles Zavala Magallanes**, que presenta la Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se modifica el informe de la Subsecretaría General de Acuerdos, de acuerdo con lo señalado en la consideración II de esta clasificación.

SEGUNDO. Requiérase a la Subsecretaría General de Acuerdos, de conformidad con lo expuesto en la parte final de la última consideración”.

3. **Proyecto de clasificación de información 40/2011-J derivada de la solicitud de Oscar Peña Ramírez**, que presenta la Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Se confirman los informes de la Secretaría General de Acuerdos, de la Subsecretaría General de Acuerdos y de la titular del Centro de



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo expuesto en la consideración II de esta clasificación de información”.

4. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 18/2011-A, derivada de la solicitud de José Luis Robles, que presenta la Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por cumplido el requerimiento hecho a las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y Tecnologías de la Información, acorde con lo señalado en la última consideración de esta ejecución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del solicitante la información a que se hace referencia en la parte final de la consideración II de esta determinación.

TERCERO. Se ordena a la Unidad de Enlace el archivo del expediente.”

5. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 24/2011-J y su acumulada 33/2011-J, derivada de la solicitud de Christian Mancilla Dávalos, que presenta la Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirman los informes de la Subsecretaría General de Acuerdos y de la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, conforme a lo expuesto en la consideración II de esta ejecución.

SEGUNDO. Se requiere a la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos de lo ordenado en la segunda consideración de la presente resolución.”

6. Proyecto de clasificación de información 26/2011-A, derivada de la solicitud de Héctor Francisco León Ezquerro, que presenta el Director General de Casas de la Cultura Jurídica. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirman los informes rendidos por los titulares de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y de la Dirección General de Recursos Humanos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

SEGUNDO. Se clasifica la información como CONFIDENCIAL de conformidad con lo expuesto en el SEGUNDO considerando.”

7. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 27/2011-J, derivada de la solicitud de Dante Jiménez Maldonado, que presenta el Director General de Casas de la Cultura Jurídica. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se CONFIRMA el informe rendido por la Subsecretaría General de Acuerdos.

SEGUNDO. Se CONFIRMA el informe rendido el diez de agosto del año en curso, por la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, mediante el cual se tiene por satisfecho el acceso a la información solicitada.

TERCERO. Se tiene el presente asunto como concluido y archívese.”

8. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 46/2010-A, derivada de la solicitud de Jorge Luis Portillo Salgado que presenta el Director General de Asuntos Jurídicos. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por la entonces Dirección General de Planeación de lo Jurídico, de conformidad con lo expuesto en la II consideración de esta determinación.

SEGUNDO. Se declara la inexistencia de la información requerida por Jorge Luis Portillo Salgado, en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución.”

Punto extraordinario. Proyecto de clasificación de información 30/2011-A, derivada de la solicitud de Oscar Pedroza López, que presenta el Director General de Asuntos Jurídicos. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se modifican los informes de los titulares de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad, Recursos Materiales y Seguridad, en lo relativo a la información requerida en el punto 1 de la solicitud presentada por Oscar Pedroza López.

SEGUNDO. Derivado del resolutivo anterior, se solicita informe conjunto a los titulares de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad,

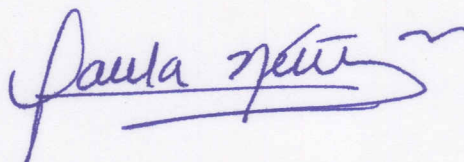
Recursos Materiales y Seguridad, de conformidad con lo expuesto en la II consideración de la presente resolución.

TERCERO. Se confirman los informes rendidos por los titulares de las Direcciones Generales de Recursos Materiales y de Seguridad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que hace la información requerida en el punto 2.

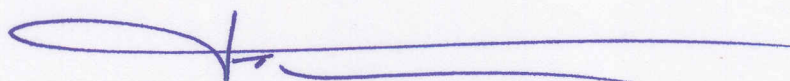
CUARTO. Se declara información reservada la requerida en el punto 2 de la solicitud de acceso, con la precisión que en conjunto los titulares de las Direcciones Generales de Seguridad y de Recursos Materiales, deberán llevar a cabo en términos de la parte final de la II consideración de la presente resolución.”



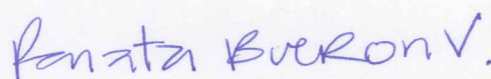
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO MARIO ALBERTO TORRES LÓPEZ.



LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL, ABOGADA PAULA DEL SAGRARIO NÚÑEZ VILLALOBOS.



EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, DOCTOR FRANCISCO TORTOLERO CERVANTES.



LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE BUERON VALENZUELA.